INFORME DE EVALUACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-037 DE 2021

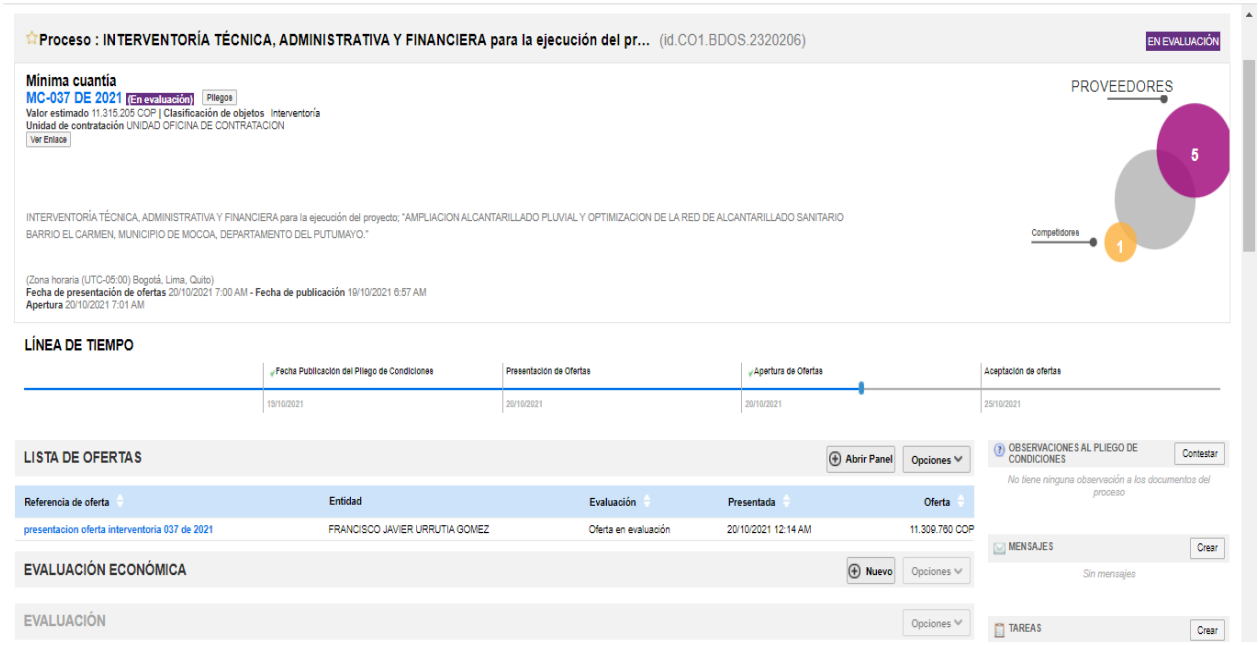
En la Unidad de Planeación Gestión y Evaluación Municipal de Mocoa Putumayo, siendo las 01:00: p m., del día 21 de octubre de 2021, el suscrito evaluador, procede a verificar los requisitos mínimos habilitantes de las ofertas que se presentaron a través de la plataforma SECOP II.

Proceso	Mínima cuantía No. 037 de 2021
Objeto	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA para la ejecución del proyecto; "*AMPLIACION ALCANTARILLADO PLUVIAL Y OPTIMIZACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO EL CARMEN, MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO*."**
Modalidad de selección	Mínima cuantía

El suscrito como responsable de la evaluación de las propuestas presentadas en el procedimiento de selección de mínima cuantía No. 037 de 2021, rinde el informe de evaluación y calificación de las ofertas presentadas.

I. INFORME DE LA DILIGENCIA DE CIERRE DE MINIMA CUANTIA:

En cumplimiento de los principios de contratación y transparencia en especial el Decreto 1082 de mayo de 2015, informa que la diligencia de cierre, según quedó estipulada en la invitación se llevó a cabo el día 21 de octubre de 2021, a las 1:00 p.m.., encontrándose que se presentaron a través del Portal Web SECOP II, las siguientes ofertas:



Según el listado de ofertas del proceso en Secop II, se encuentra que el único oferente que presentó propuesta fue **FRANCISCO JAVIER URRUTIA GOMEZ**, identificada con CC No 181263303, quien señala como valor ofertado según anexo de oferta económica, la suma de **$ 11.309.760 MDA/CTE**. Así las cosas, se procede a continuación a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte del único proponente, aclarando que de conformidad al Decreto 019 de 2012 la administración Municipal realizará la verificación de los antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales del contratista en la página web correspondiente.

Por consiguiente, en acato al procedimiento que consagra al numeral 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad estatal inicia con la verificación de la propuesta que oferto el menor precio de las propuestas aquí relacionadas:

A) VERIFICACION DE PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA

Revisada la propuesta económica del oferente, se determina que cumple con los parámetros solicitados en la invitación y en el presupuesto establecido por la entidad, por lo que se continua la valoración de la capacidad jurídica y experiencia.

B) VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES EXIGIDOS:

Una vez realizada la revisión aritmética de propuesta presentada, se encuentra correcta, por lo tanto se procede a realizar la verificación de los requisitos del proponente así:

Requisito mínimo	Anexa	CUMPLE	
		SI	NO
CAPACIDAD JURÍDICA			
carta de presentación de la oferta	Presenta Formato FOLIO 1 AL 2 - CARTA DE PRESENTACION	X	
- hoja de vida de la función pública.	- Anexa FOLIO 3 AL 10 - HOJA DE VIDA	X	
- fotocopia de cedula de ciudadanía	- Anexa FOLIO 11 AL 11 - CEDULA DE CIUDADANIA	X	
certificado de existencia y representación legal del proponente	- Anexa FOLIO 12 AL 14 - CEDULA, MATRICULA PROFESIONAL Y COPNIA	X	
Registro único tributario.	- FOLIO 15 AL 15 - RUT	X	
- antecedentes judiciales	El Proponente a la fecha no registra antecedentes judiciales, se verifica vía electrónica.	X	
certificado de medidas correctivas	El proponente a la fecha no registra sanciones ni Inhabilidades vigentes, se verifica vía electrónica.	X	
certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría general de la nación	El proponente a la fecha no se encuentra reportado como responsable fiscal, se verifica vía electrónica.	X	

boletín de responsables fiscales de la contraloría general de la república	El Proponente a la fecha no registra medidas correctivas, se verifica vía electrónica.	X	
certificación de cumplimiento de pago de aportes de seguridad social y parafiscales	Presenta formato FOLIO 20 AL 21 - SEGURIDAD SOCIAL	X	
Libreta Militar	FOLIO 22 AL 22 - LIBRETA MILITAR	X	

C. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO: EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA

Requisito mínimo	Anexa	CUMPLE	
		SI	NO
Experiencia del proponente	**EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA** ANEXA EL FORMATO FOLIO 23 AL 31 - EXPERIENCIA DEL PROPONENTE EN EL QUE SE IDENTIFICA HOJA DE VIDA Y ANEXOS QUE CERTIFICAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES	X	
NSPECTOR DEDICACION: 100%	ANEXA EL FORMATO FOLIO 32 AL 52 - INSPECTOR INTERVENTORIA EN EL QUE SE IDENTIFICA HOJA DE VIDA Y ANEXOS QUE CERTIFICAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES	X	
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA DEDICACIÓN: 100%	ANEXA EL FORMATO FOLIO 53 AL 77 - RESIDENTE DE INTERVENTORIA EN EL QUE SE IDENTIFICA HOJA DE VIDA Y ANEXOS QUE CERTIFICAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES	**CUMPLE** SI X	**NO**

FACTORES DE SELECCIÓN Y PONDERACIÓN

Se procederá a la asignación de puntajes, la cual se realizará con una calificación máxima de 100 puntos, distribuidos así:

REQUISITO	FORMA DE ACREDITACIÓN	PUNTUACIÓN
TOPÓGRAFO DEDICACIÓN: 50%	ANEXA EL FORMATO FOLIO 78 AL 96 - TOPOGRAFO EN EL QUE SE IDENTIFICA HOJA DE VIDA Y ANEXOS QUE CERTIFICAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS	100 PUNTOS

	REQUISITOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES	

II. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN:

Concluida la verificación de los documentos se encuentra que el proponente que corresponde a la señora **FRANCISCO JAVIER URRUTIA GOMEZ**, identificada con CC No 181263303, **CUMPLE** con todos los requisitos habilitantes exigidos en la invitación publica, por lo tanto, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, por consiguiente el Suscrito como evaluador del proceso, recomienda ADJUDICAR el proceso de selección de mínima cuantía **No. 037 DE 2021,** al oferente en mención.

III. CIERRE DE LA DILIGENCIA, APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA

Publíquese en la plataforma SECOP II, con el fin de dar cumplimiento a su traslado al proponente por el término de un (1) día hábil, contado a partir de la publicación del acta, como también para que se den por enteradas las veedurías ciudadanas del proceso precontractual.

Se firma en San Miguel Agreda de Mocoa - Putumayo, a los 21 días del mes de octubre de 2021.

Atentamente,

JHOSSER ALEXANDER BARRERA ARCINIEGAS
Secretaria de obras e infraestructura y Gestión del Riesgo de desastres Municipal

Revisó:
Parte jurídica: Darío Alejandro Guerrero
Jefe Oficina de Contratación Municipal